



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 230/2022

Comodoro Rivadavia, 9 de noviembre de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“Metáforas, motivos y pensamiento alegórico en la escena”**

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por las doctoras Soledad González y Cecilia Perea, docente del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto tuvo como objetivos/propósitos: Leer y analizar dramaturgias contemporáneas: la acción ligada a la sensorialidad de un universo ficcional y la polifonía de voces y paisajes sonoros en situación de enunciación para provocar un pensamiento alegórico; experimentar con diversas materialidades y prácticas dramáticas; leer a partir de la forma: materialidad y organización interna; experimentar compositivamente desde el ritmo como matriz sensual del lenguaje; tensionar literalidad y teatralidad; pensar en términos de proyecto poético-político, qué prácticas escénicas y qué relatos; descifrar el archivo poético de cada proyecto; leer la puesta en página y ejercitar la puesta en boca; avivar un pensamiento alegórico y una escucha musical.

Que se desarrollará desde el 15 de noviembre hasta el 13 de diciembre de 2022 con modalidad virtual.

Que está destinada a estudiantes de grado de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras, Profesorado y Licenciatura en Comunicación Social y Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación. También está abierta a aquellxs integrantes de la comunidad educativa interesadxs en el tema.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión “**Metáforas, motivos y pensamiento alegórico en la escena**”, dirigido por las doctoras Soledad González y Cecilia Perea, a realizarse desde el 15 de noviembre hasta el 13 de diciembre de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Encomendar a las doctoras Soledad González y Cecilia Perea, directoras del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 230/2022

l.m.o

r.o.s



Lic. RENE OSCAR SILVERA
AVC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB